

LA NORMALIZACION CONTABLE COMO INSTRUMENTO DEL DESARROLLO ECONOMICO (*)

por

ALEJANDRO BLANCO SHULER

SUMARIO:

I. INTRODUCCIÓN.—II. OBJETIVO DEL PRESENTE TRABAJO.—III. LAS ACTUALES DISPONIBILIDADES DE INFORMACIÓN Y LOS MÉTODOS DE SU RECOLECCIÓN. — IV. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE INFORMACIÓN ECONÓMICA PERMANENTE APOYADOS EN UNA NORMALIZACIÓN CONTABLE: 1. Teoría de la integración de los datos micro y macroeconómicos. 2. La contabilidad nacional. 3. La información económica permanente e integrada. 4. La normalización contable. 5. Antecedentes históricos de la normalización contable. 6. Normalización de las informaciones a

(*) Trabajo presentado a la XII Conferencia Internacional de Contabilidad, celebrada en Vancouver. Su autor es miembro del Colegio de Contadores de Santiago de Chile y destacado propulsor de la normalización contable en su país.

nivel mundial.—V. ELABORACIÓN EN CHILE DE UN SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN ECONÓMICA PERMANENTE: 1. Antecedentes sobre el origen del proyecto y la creación del organismo de elaboración: 1.1. Origen del proyecto; 1.2. Puesta en marcha del proyecto. 2. Extensión de la normalización contable. 3. Objetivo general de la normalización contable. 4. Objetivos particulares y ventajas de la normalización contable: 4.1. Para la gestión económica global; 4.2. Para la gestión tributaria; 4.3. Para el control interno de la gestión pública y empresarial; 4.4. Para los organismos de control, accionistas, asociaciones empresariales, sindicatos, personal, etc.; 4.5. Para los organismos de crédito nacional e internacional; 4.6. Para la formación profesional; 4.7. Para el procesamiento automático. 5. Instrumentos que contemplan la normalización contable. 6. El plan contable general. 7. Los planes contables sectoriales. 8. Los sistemas intermedios. 9. Nomenclaturas. 10. Costo del sistema integrado de información económica permanente.—VI. CONCLUSIÓN.

I. INTRODUCCIÓN

No hay acción humana sin informaciones, y tampoco en base a informaciones «a granel». La creciente complejidad de las actividades industriales, espectacularmente convulsionadas por las crisis mundiales, ha llevado a crear, adecuar y usar en forma masiva «Sistemas de Información».

Ahora bien, dentro de los sistemas de informaciones económicas, los «Sistemas Contables» juegan un papel destacado.

La concepción moderna debe utilizar la técnica contable para la estructuración de la red de recolección, procesamiento y elaboración de los datos de base. En la medida que ella registre con homogeneidad, coherencia y oportunidad los hechos que conforman su actividad, se constituye en un instrumento de gestión micro y macroeconómica particularmente preciso y sensible.

Sin embargo, cuán lejos está aún la contabilidad de constituir un eficiente sistema de información, su estructura no es todavía una disciplina coherente y unificada. Se han reconocido plenamente los beneficios que representaría, para una política económica y fiscal y una mejor planificación y control, si la contabilidad en todas sus esferas diera un mayor grado de normalización a las informaciones que ella registra.

En efecto, hoy en día la normalización de los métodos contables está cada vez más ligada a necesidades crecientes de información y formación económicas. Su necesidad es sentida a todos los niveles, ya sea que se trate de la empresa, de las organizaciones públicas o privadas o del Estado.

La aparición en los Estados de tal necesidad no constituye un fenómeno fortuito; ella se inscribe en un vasto movimiento internacional que persigue colocar a la «Normalización Contable» al servicio del desarrollo económico.

Este movimiento internacional tiene sus orígenes en la crisis del año 32 en Alemania y posteriormente a la Segunda Guerra Mundial, como una manera de rehacer y levantar las economías destruidas por ella. A partir de ahí nace la escuela francesa, ampliamente difundida hoy en el mundo.

Esta escuela mejorada ha desarrollado hoy la teoría de la interrelación estricta entre la dinámica del Agente Económico empresa y la dinámica de la Nación.

De ahí la gran exigencia que se plantea a la contabilidad en el sentido de integrarse a la vida económica de la Nación como componente de las estructuras orgánicas de ella, de manera de constituirse en instrumento privilegiado para la recolección, registro y transmisión de los datos primarios elementales.

Dentro de este cuerpo doctrinario, los Planes Contables Normalizados constituyen pilares fundamentales de la organización contable de la economía del país.

Por su parte, el aporte que ellos hacen al progreso de la ciencia contable producirá sus enormes beneficios en el sector de la profesión, el que verá realmente considerados sus actos bajo la teoría de integración de los hechos económicos contables en el campo nacional.

II. OBJETIVO DEL PRESENTE TRABAJO

El presente trabajo tiene por finalidad entregar al conocimiento de los distinguidos participantes de la XII Conferencia Interamericana de Contabilidad, que se realiza en Vancouver (Canadá), los esfuerzos desarrollados en Chile para llevar a la contabilidad, con el amplio apoyo del Colegio de la Orden, al sitio que le corresponde como Sistema Permanente de Información Económica de la Empresa y la Nación.

En efecto, nuestro país se encuentra desarrollando un Sistema Normalizado de Contabilidad que, apoyado en un Plan Contable General aplicable a todos los Agentes Económicos nacionales, persiga:

- Mejorar sustancialmente la información económica y financiera de las empresas privadas y del Estado, a nivel Regional y Nacional.
- Materializar una contabilidad económica nacional homogénea y dinámica; y
- Conferir a las estadísticas económicas, derivadas de la contabilidad, un valor expresivo mayor.

En nuestra opinión, el permanente intercambio de experiencia, esencia de estas conferencias, nos llevará a compartir aplicaciones desarrolladas por cada país, que nos permitan contribuir al progreso de la contabilidad al mostrarla como relevante técnica en la vida económica de los países.

El trabajo presenta en el orden siguiente:

a) Las actuales disponibilidades de información y los métodos de su recolección.

b) Los fundamentos teóricos de los sistemas integrados de información económica permanente, apoyados en una normalización contable.

c) La elaboración en Chile de un Sistema Integrado de Información Económica Permanente.

d) La conclusión.

III. LAS ACTUALES DISPONIBILIDADES DE INFORMACIÓN Y LOS MÉTODOS DE SU RECOLECCIÓN

Un rápido muestreo sobre las disponibilidades de información estadística señala que es frecuente en nuestros países observar una grave deficiencia en materia de informaciones básicas para los centros de decisión, sean éstos de Gobierno o empresariales.

Esta información básica adolece generalmente de falta de definición, coherencia y oportunidad, lo que dificulta los análisis micro y macroeconómicos.

En general, la gravedad del problema se sitúa en la falta de un sistema orgánico de informaciones permanentes, integrado en la estructura de los Agentes Económicos del país y que permita una sistemática recolección de datos previamente definidos para la elaboración de los indicadores que la Nación requiere.

Hoy día, gran parte de la captación de las informaciones se hace a través de:

— Encuestas.

— Sistemas de información permanente.

A) *A través de encuestas*

Históricamente, el método de recolección a través de encuestas ha sido el más utilizado, no obstante que presenta algunos inconvenientes que señalamos a continuación:

- a) La elección de las muestras origina proyecciones aceptables sólo para fines parciales.
- b) Alto costo de recolección y procesamiento. Muchas veces se recurre a créditos externos, de larga tramitación, cuyas encuestas cubren muestras limitadas.
- c) Demora en la entrega de resultados, lo cual conlleva que pierda algún valor en el tiempo.
- d) Información poco fiable y subjetiva, por cuanto es corriente que no provenga de la acumulación de datos reales.
- e) Muestra puntual que cubre sólo los objetivos que persigue la encuesta.

B) *A través de un Sistema de Información Permanente*

Es corriente que en algunos países no exista recolección primaria de informaciones a través de un Sistema de Información Permanente. En general, se presenta una malla entrecruzada de cuestionarios que van y vienen entre Agentes Económicos y el Sistema Central de la Nación (solicitudes y respuestas).

Por su parte, los actuales estados financieros que elaboran los diversos Agentes Económicos están circunscritos a la emisión oficial de los Balances anuales, y en algunos casos a informes específicos complementarios. Lamentablemente, la experiencia señala que los Balances no corresponden a la elaboración de un documento de síntesis producto de un Plan Contable General Normalizado, sino sólo a la presentación uniforme del resultado y de la situación patrimonial.

Ahora bien, dentro de esta alternativa, la contabilidad en su amplio sentido juega un papel trascendental como medio y herramienta de apoyo para la recolección y clasificación de datos elementales.

Dentro del contexto anterior, la tendencia moderna y casi universal es propender a la captación de las informaciones a través de sistemas contables normalizados insertados en las estructuras orgánicas y admi-

nistrativas de cada Agente Económico, reemplazando en la medida de lo posible las encuestas directas.

Por otra parte, un aspecto fundamental en la entrega de informaciones es la estructura clásica de los sistemas de contabilidad, orientados muchas veces sólo a satisfacer el cumplimiento de las disposiciones tributarias, orientados generalmente a determinar costos, pero en menor medida para los requerimientos de informaciones internas y externas.

IV. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE INFORMACIÓN ECONÓMICA PERMANENTE APOYADOS EN UNA NORMALIZACIÓN CONTABLE

1. Teoría de la Integración de los Datos Micro y Macroeconómicos

Los avances logrados en el campo de los sistemas contables y su voluntad de adaptarse a las transformaciones de estructura de la empresa y de la economía moderna han llevado a establecer una teoría sobre la integración de los datos generados en el agente microeconómico con los datos requeridos por las grandes magnitudes nacionales (macroeconomía).

Dicha teoría persigue integrar los métodos de la contabilidad empresarial y de la contabilidad pública en un marco común que permita poner la información de ambos como producto semielaborado al servicio de la contabilidad nacional.

El lema es que no existen distintas teorías contables: una valedera para la Nación, otra para la empresa y otra para el sector público. Sólo existe *una teoría general de la contabilidad*, al igual que existe una teoría general de la estadística, cualquiera sea su campo de aplicación.

Según la citada teoría:

a) Todo registro contable es un hecho económico medible en valores económicos.

b) Las contabilidades del Sector Público y Privado y la contabilidad de la Nación son todas un instrumento de gestión y decisión.

c) Todas las contabilidades deben basarse en nomenclaturas económicas universales, clasificando las operaciones por naturaleza económica y luego ser analizadas por función y destino.

d) Todas las contabilidades deben aplicar el principio de la partida doble y el dístico Recurso - Empleos de los cuadros económicos de la Nación.

De esta homogeneidad se puede concluir que existe un *tronco común* contable, a partir del cual nacen las distintas ramas de la contabilidad, según sus necesidades particulares (contabilidad general, analítica o de costos, contabilidad pública, presupuestaria, etc.).

Gracias a esta teoría común es posible obtener la información económica central estadística que permite al Estado cumplir con conocimiento de causa su función de control y regulación. Su instrumento de trabajo es la Contabilidad Nacional.

Entonces es evidente que, como cualquier contabilidad, la de la Nación requiere datos comprobados y valorizados con precisión.

2. La Contabilidad Nacional

La Contabilidad Nacional moderna es actualmente sistematizada y normalizada a nivel mundial a través del Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas con sus revisiones II y III.

La Contabilidad Nacional se presenta como un conjunto sintético de cuentas que describen el conjunto de la actividad económica nacional. Se podría describir como el tablero de indicadores de los economistas que asesoran al Gobierno.

Cumple también una función de determinación de grandes series de informaciones sobre los flujos anuales de la economía nacional, y ciertas informaciones características de la economía regional.

Por el mismo motivo, la Contabilidad Nacional es el soporte para la elaboración y discusión de las proyecciones a corto y mediano plazo. Los instrumentos son las matrices de Leontief, o cuadros Input/Output, fundamentales para observar la tendencia de la economía nacional, o regional, o por rama de actividad, de manera que a corto plazo el presupuesto de la Nación, y mediano plazo los medios correctivos de que dispone el Estado, sean utilizados de manera adecuada a sus necesidades.

3. La Información Económica Permanente e Integrada

Las crecientes necesidades de información corren paralelas al desarrollo explosivo de las actividades e intercambios económicos, de modo que la Contabilidad Nacional no es suficiente. La armonización e inte-

gración de esta Contabilidad con la de las empresas ha resultado ser indispensable para crear un flujo continuo de datos, sintetizados y clasificados hacia una memoria central o Banco de Datos a disposición de todos los usuarios de la información económica.

El desarrollo de la ciencia económica, tanto bajo sus aspectos microeconómicos (estudio de la empresa, de la Administración Pública, y más generalmente de los Agentes Económicos individuales) como bajo sus aspectos macro económicos (estudio de las relaciones globales entre los agentes), ha dejado en claro que el empresario, el auditor de cuentas, el economista de empresas, el estadístico, el financista, los Impuestos Internos, los Organismos controladores de la gestión de la Administración Pública, los macroeconomistas y contadores nacionales, tienen necesidades que pueden ser distintas y específicas, pero que derivan de los mismos criterios de análisis económicos, y por lo tanto son compatibles y tienden a la misma sistemática de análisis de los sucesos económicos, lo que se traduce por las mismas modalidades de agrupamiento de las observaciones económicas elementales, es decir, de las informaciones elementales recogidas por los sistemas de información, y principalmente por los Sistemas de Contabilidad.

De ahí surgió la idea de una normalización de los sistemas de información apoyados en la contabilidad. Si el campo de observación es común (las transacciones económicas), y si sobre todo la sistemática de análisis y combinación de las observaciones también es común, es necesario homogenizar la información contable e impartir las normas necesarias para la concretización de esta teoría contable general, y exigirla en regla, en NORMA, con miras a asegurar la comparabilidad e intercambiabilidad de las informaciones.

En el fondo, la meta debe ser de crear un «Código de los Sistemas de Informaciones Económicas» o un «Código de la Contabilidad», en un sentido más restringido, al igual que el Código civil y el Código de comercio.

Es normal en todo caso que la información directa estadística debe evitar duplicarse con la información permanente, para aminorar el costo general de la información, más bien orientarse sobre ella para complementarla con motivo de la clasificación integrada de la Información Permanente (Clasificaciones Internacionales + Sistemas de Cuentas Nacionales + Registros Nacionales + Normalización Contable).

4. *La Normalización Contable*

Vivimos en un mundo donde la Normalización acompaña todas las actividades industriales e incluso de la vida diaria. Es un factor de progreso y desarrollo. Muchos documentos comerciales son normalizados en forma y contenido: el cheque, la letra de cambio, la factura.

La Normalización Contable parece evidente en la actualidad, especialmente si se consideran las múltiples posibilidades ofrecidas por el procesamiento electrónico de los datos y la integración de la Información Permanente.

Resultan evidentes las ventajas.

En la empresa, facilidades de organización, de uso, de lectura y comprensión de la contabilidad.

Para el Estado, más fáciles y justos los controles y fiscalizaciones, particularmente del fraude tributario, lo que beneficia a la parte sana del cuerpo de contribuyentes, porque permite la disminución de las tasas de los impuestos, por un lado, y equipara la competencia en materia de precios de costo.

Para la enseñanza y la Universidad, una pedagogía homogénea con pruebas finales concluyentes, y una formación real del alumnado a sus futuras funciones.

Existen otras ventajas, pero la más importante es la posibilidad de consolidación en el Sistema Intermedio, de que se hablará más adelante, de los Documentos de Síntesis Empresariales —o sea de los Estados Financieros Normalizados—, que permitan a los economistas de la Nación construir grandes contabilidades por rama de actividad, región, tamaño de empresa, etc., y encontrar en ellos la materia prima de los Cuadros Sintéticos Nacionales.

5. *Antecedentes históricos de la Normalización Contable*

Los primeros esfuerzos de la Normalización Contable datan de comienzos de siglo, ellos tienen su origen en la Revolución Industrial.

Sin embargo, el movimiento de Normalización Contable se concretó en Alemania en el año 1921. Su impulsor fue el profesor Schmalenbach, de la Universidad de Colonia, quien instauró la clasificación de ingresos y egresos por naturaleza, para permitir comparaciones y agregaciones.

Implementado oficialmente en 1936, el Plan Contable alemán (Deutsches Konterahmen) fue uno de los instrumentos de la concentración económica de fuerzas que permitió la expansión del III Reich.

Al término de la guerra esta corriente fue ampliamente desarrollada, como una manera de rehacer y levantar las economías totalmente destruidas por ella.

Suecia, en 1941, implementó un Plan Sectorial de la industria metalúrgica, netamente orientado hacia la Contabilidad Analítica o de Costos.

Mónaco, en 1946, implementó un Plan Contable, de orientación estrictamente financiera, que representa un producto semi-elaborado para los auditores e interventores de cuentas, a fin de dar el máximo de garantías a las compañías que quisieran domiciliarse en el Principado.

En 1947 fue implementado el Plan Contable General francés. Sintético y de orientación netamente jurídica, dicho Plan, a pesar de no ser obligatorio para la empresa privada, se extendió a toda la actividad económica del país en razón de las posibilidades de comparación, de agregación, facilitada por su precisión terminológica. En 1957 surgió su primera revisión. Actualmente, por orden del Presidente de la República, se moderniza para adecuarlo al ritmo de la economía.

El Plan Contable francés se extendió a numerosos países, entre otros: Bélgica, Portugal, Países Arabes; y en el mundo hispánico, a España y Perú.

En 1968 nació el Plan Contable de la O.C.A.M.M. (*), aplicable a 18 naciones africanas de habla francesa, como instrumento de información para el crecimiento económico. Este Plan Contable General e Internacional toma en cuenta las nuevas necesidades de la gestión empresarial y de la información global, siempre más vinculadas.

Utilizando la terminología precisa del Plan 57 francés, el Plan Contable de la O.C.A.M.M. pone en evidencia la dinámica de la empresa y su relación con la dinámica de la nación, a través de la sistematización de los flujos financieros y de la presentación de los resultados según el análisis CONSUMO-PRODUCCIÓN.

En Estados Unidos, la Normalización queda entregada a actividades de utilidad pública, industrias estratégicas de armamento y a la iniciativa de sectores profesionales.

6. *Normalización de las Informaciones a Nivel Mundial*

La normalización de las informaciones ha ido más allá de lo nacional. Ha nacido como producto de las necesidades internacionales de integración y aceleración de las informaciones económicas, que ha lle-

(*) Organización Común de los Estados de Africa, Madagascar y Mauricio.

vado a imponer un idioma económico internacional, obligando a los Organismos pertinentes a definir y establecer sistemas de información a nivel mundial.

Entre los Principales Organismos que han dictado normas de aplicación internacional, se encuentran:

a) Las Naciones Unidas:

- Sistema de Cuentas Nacionales (revisión 2 y 3), modelo de indicadores económicos, producto de la contabilidad social del Estado.
- Nomenclatura de Bienes y Servicios.
- Nomenclatura de Actividades Económicas.
- Nomenclatura de Sectores y Subsectores Institucionales.
- Nomenclatura de Operaciones Financieras.
- Nomenclatura de Impuestos.
- Nomenclatura de Operaciones de Repartición.

b) G.A.T.

- Nomenclatura Aduanera de Bruselas (N.A.B.).

c) A.L.A.L.C.

- Nomenclatura Aduanera de A L A L C. (N.A.B.A.L.A.L.C.).

V. ELABORACIÓN EN CHILE DE UN SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN ECONÓMICA PERMANENTE

1. *Antecedentes sobre el Origen del Proyecto y la Creación del Organismo de Elaboración*

1.1. *Origen del Proyecto*

El Proyecto de Normalización Contable persigue mejorar sustancialmente la calidad de la información para los niveles de decisión empresarial y de Gobierno. Tiene su origen en una Orden de S. E. el Presidente de la República, en la cual expresa, entre otros aspectos, que:

«Dentro de los Planes de la Reforma Administrativa integral en que se encuentra abocado el Supremo Gobierno, se ha estimado fundamental iniciar los estudios tendientes a la implantación de un Plan Contable General, tanto en el ámbito de la Administración del Estado como en el que corresponde a la gestión empresarial, que permita lograr uni-

»formidad de criterios y procedimientos, informaciones homogéneas y »confiables y la racionalización de los métodos de captación, registro y »elaboración de la información adecuada a las características específicas »de cada uno de estos sectores.»

Señala además que se hace necesario coordinar y compatibilizar al más alto nivel por un Organismo multisectorial los esfuerzos que desarrollan diversas Instituciones en nuestro país.

1.2. Puesta en Marcha del Proyecto

La realización del Proyecto se lleva a cabo a través de una Subcomisión de Normalización Contable dependiente de la Comisión Nacional de la Reforma Administrativa, Organismo del más alto nivel dependiente de la Presidencia de la República, la cual «tendrá por misión coordinar y supervisar la elaboración de un Plan Contable General, que se aplicará por etapas, tanto en los Organismos del Estado »como en las actividades productivas y empresariales del país».

La citada Subcomisión está estructurada en Grupos de trabajo pluridisciplinarios específicos, según la materia de que se trate, estando representados en ella los Organismos Públicos y Privados generadores y usuarios de las informaciones. Papel destacado en la Subcomisión corresponde al Colegio de Contadores.

2. Extensión de la Normalización Contable

La Normalización Contable que se proyecta para Chile utilizará la experiencia procedente de las anteriores normalizaciones en aplicación en otros países, y particularmente la francesa, por un lado, con motivo de su alta precisión terminológica, y la de los países de la O.C.A.M.M., por otro lado, con motivo de la integración que presenta esta normalización entre teoría contable y estadística.

La Normalización Contable chilena actuará sobre el conjunto de Agentes Económicos que llevan contabilidades, o sea:

- Las Empresas del Sector Privado.
- Las Empresas del Sector Público.
- Las Administraciones e Instituciones del Sector Público.
- Las Instituciones Financieras y Bancos.
- Las Compañías de Seguros.
- Los Hogares (artesanía, explotación agrícola familiar, etc.).
- Las Instituciones sin fines de lucro.

3. *Objetivo general de la Normalización Contable*

La Normalización Contable chilena tiene como meta final conseguir la integración de los datos económicos de manera de constituir, por un lado, un flujo continuo y recíproco de información entre los sistemas elementales de los Agentes y los sistemas centrales e intermedios; tomando en cuenta todas las posibilidades que ofrecen los últimos avances de procesamiento electrónico de datos.

En un orden general, el proyecto persigue:

a) El establecimiento de una base permanente de datos elementales homogéneos, fiables y oportunos, armables según los requerimientos de los diferentes usuarios.

b) El establecimiento de una red troncal de procesamiento de dichos datos que acelera y consolida la entrega de resultados a niveles regionales y nacionales.

c) La eliminación de canales paralelos y superpuestos de información.

d) El abaratamiento del proceso nacional de recolección, transmisión, procesamiento y análisis de las informaciones.

e) El establecimiento de un orden nacional, de una disciplina en materia de información económica y en materia de procedimientos administrativos a los niveles de generadores y de usuarios de las informaciones.

4. *Objetivos Particulares y Ventajas de la Normalización Contable*

La Normalización Contable cumple los siguientes objetivos particulares, conformando un conjunto significativo de ventajas en los diferentes campos que ella toca:

4.1. *Para la Gestión Económica Global*

a) Abastecer a la Contabilidad Nacional de la información básica.

b) Permitir la elaboración sistemática, dentro de los primeros seis meses del año, de las Cuentas Regionales y Nacionales.

c) Permitir la elaboración sistemática y anualmente de las matrices de insumo producto, por rama de actividad y a nivel regional y nacional, según las necesidades respectivas y con el grado de detalle requerido.

d) Permitir la determinación de indicadores para políticas a corto plazo, valor agregado y otros a los niveles que se requieran.

4.2. *Para la Gestión Tributaria*

- a) Disminuir las posibilidades de evasión tributaria.
- b) Permitir una acción fiscalizadora más eficaz de los contribuyentes por:
 - Un mayor universo de contribuyentes a fiscalizar.
 - Un mayor resguardo del interés fiscal.
 - Una mayor facilidad en el adiestramiento del personal de fiscalizadores.
 - Una mayor eficacia y eficiencia en su accionar.
- c) Establecer patrones por tipo de contribuyentes.
- d) Establecer bases de datos para los estudios de políticas tributarias.

4.3. *Para el Control Interno de la Gestión Pública y Empresarial*

- a) Mejorar la organización y eficiencia de los procesos administrativos contables.
- b) Suministrar a los niveles de acción estratégica, táctica y operacional, los elementos para el control de su gestión y la toma oportuna de decisiones.
- c) Poner de manifiesto las desviaciones entre lo presupuestado y lo realizado, que permitan tomar las acciones correctivas necesarias.
- d) Permitir la consolidación al interior de Servicios, Sectores, ramas de actividad, etc.
- e) Suministrar los elementos y métodos que permitan la determinación de costos.

4.4. *Para los Organismos de Control, Accionistas, Asociaciones Empresariales, Sindicatos, Personal, etc.*

- a) Facilitar las funciones de fiscalización de los Organismos Estatales de Control.
- b) Proporcionar antecedentes normalizados y bien definidos para accionistas, Sindicatos y Personal.
- c) Suministrar a las asociaciones empresariales los mismos datos económicos estadísticos que los suministrados a los Organismos del Estado, lográndose una identidad en las informaciones, evitando discrepancias de medición y apreciación.

4.5. *Para los Organismos de Crédito Nacional e Internacional*

- a) Proporcionar elementos de juicio válidos para los estudios y concesiones de crédito.
- b) Permitir los estudios de la coyuntura para las nuevas inversiones.
- c) Garantizar la fiabilidad de las informaciones entregadas por cada Agente Económico.

4.6. *Para la Formación Profesional*

- a) Racionalizar los programas de enseñanza en las áreas de contabilidad y economía, con la consiguiente rebaja de los recursos destinados a ella.
- b) Obtener el regreso de profesionales con conocimientos orientados al medio en que se desenvolverán.
- c) Dotar a las empresas y a la Administración Pública de profesionales de alta especialización, con capacidad de actuar de inmediato en funciones de contabilidad y auditoría.
- d) Permitir una mayor movilidad a los Contadores.

4.7. *Para el Procesamiento Automático*

- a) Procesar grandes bloques de informaciones.
- b) Utilizar racionalmente los equipos con el uso de programas-paquetes de aplicación a gran cantidad de usuarios.
- c) Disminuir el costo del procesamiento de la información.
- d) Permitir la máxima integración de los procesos automáticos, a fin de minimizar el proceso de reperfusión de los datos de base.
- e) Facilitar el trabajo de analistas y programadores de los sistemas de contabilidad, incluso tomando modelos internacionales.

5. *Instrumentos que contempla la Normalización Contable*

Para llegar a los fines señalados, la Normalización Contable prevé principalmente los instrumentos siguientes:

- Un Plan Contable General para el Estado y el Sector Empresarial.
- Los Planes Contables Sectoriales.
- El Sistema Intermedio.

Y como común denominador:

— Las Nomenclaturas.

6. El Plan Contable General

El Plan Contable General persigue poner la técnica contable al servicio del desarrollo económico de la empresa, de la Región y de la Nación, el establecimiento de un idioma común con estricta definición de las reglas del juego, que obliguen a todos los Agentes a respetar sus disposiciones reglamentarias, y comprenderá:

a) Un Marco Contable de Cuentas racionalmente clasificado, y cuyas subclasificaciones tienen la posibilidad de utilizar el modelo de las Nomenclaturas.

b) Una separación entre Contabilidad Financiera y Contabilidad Analítica o de Costos que explican la naturaleza y los objetivos distintos de ambas técnicas.

c) Una separación entre Cuentas de Situación y Cuentas de Movimientos o Flujos.

6.1. El Plan Contable General contendrá:

a) Las Nomenclaturas de cuentas para la Contabilidad General y la Contabilidad Analítica.

b) Las reglas de evaluación y registro de movimientos de valores.

c) Los modelos de balance, Cuentas de Resultados Económicos, Estado de Flujo de Fondos y anexos económicos.

d) El diccionario terminológico económico-contable.

e) Las reglas generales para el cálculo de los costos totales y parciales.

f) Los planes particulares para sectores de actividad económica.

En Anexo se presenta la pirámide de extensión y aplicación reglamentaria del Plan Contable General.

6.2. El Plan Contable General originará tres documentos básicos de síntesis:

1) Un Estado Financiero de los Resultados Económicos que pone en evidencia los movimientos siguientes:

— Margen bruto comercial e industrial.

- Valor agregado económico.
- Excedente bruto de explotación.
- Resultado antes de gastos y productos financieros.
- Resultado sobre cesión de bienes inmovilizados.
- Corrección financiera.
- Resultado antes de impuesto a la renta.
- Resultado neto por afectar.

2) Un Estado de Movimientos Patrimoniales que clasifica por recursos y empleos (largo y corto plazo) los flujos físicos y financieros del ejercicio según el orden siguiente:

- Situación patrimonial al inicio del ejercicio.
- Flujos positivos o aumentos.
- Flujos negativos o disminuciones.
- Flujos internos entre polos de una misma categoría.
- Corrección monetaria.
- Situación final al cierre del ejercicio.

3) El balance o presentación tradicional de la situación patrimonial al cierre del período.

Por último, el Plan Contable General tomará disposiciones complementarias correspondientes al tratamiento computacional de las contabilidades, de manera de proteger a los usuarios y a permitir las auditorías computacionales.

7. Los Planes Contables Sectoriales

A partir del Marco General, y en función de las necesidades específicas de cada rama de actividad, se elaboran Planes Contables Sectoriales, tales como: el P.C.S. de la Agricultura, Bancos, Seguros, Instituciones Financieras, Extracción del Cobre, Energía y Combustibles, etc.

Los Planes Contables Sectoriales propondrán a los usuarios un Marco Contable Compuesto de:

- Exigencias imperativas en materia de contabilidad financiera.
- Recomendaciones en materia de contabilidad analítica.

Además del apoyo a la organización técnica de las contabilidades empresariales específicas, los Planes Contables Sectoriales enfocan fundamentalmente la entrega de datos físicos y financieros con destino a los Sistemas Intermedios, y, por consecuencia, para la construcción de las

Contabilidades Sectoriales y Regionales, por un lado, y de las matrices Input/Output correspondientes, por otro lado.

8. *Los Sistemas Intermedios*

El Plan Contable General y los Planes Contables Sectoriales entregarán, bajo forma de Estados de Cuentas detalladas, que en la práctica corresponde a los denominados Estados de Síntesis, la información clasificada y valorizada particular a cada Agente Económico considerado. Gracias a esta información homogénea, la Contabilidad Nacional puede recolectar datos confiables y recientes que necesita. Pero se ve en la obligación de modificarlos en conceptos y valores.

Los Sistemas Intermedios

- En cantidades y valores son coherentes con la contabilidad de los Agentes, única fuente de información.
- Conceptualmente, se acercan cuanto más posible a la terminología y al contenido de las Cuentas Nacionales.

Prácticamente, en el Plan Contable chileno —a nivel individual— el Sistema Intermedio se traduce por la presentación económica y expuesta del Estado Económico Financiero de Resultados y del Estado de Movimientos Patrimoniales.

En resumen, el Sistema Intermedio es el punto de convergencia de las informaciones micro y macroeconómicas.

9. *Nomenclaturas*

El análisis de la economía nacional, de una diversidad indefinida, se puede lograr sólo a través de hipótesis de simplificaciones, que se traducen en Clasificaciones y Nomenclaturas.

Los estadísticos y macroeconomistas de todas las naciones, reunidos en la Comisión Estadística de la N.U., han elaborado una serie de Clasificaciones Internacionales que representan el orden del pensamiento en la expresión de la teoría económica moderna.

A nivel de la Normalización Contable, estas Clasificaciones Internacionales representan un catálogo muy elaborado, en el cual el microeconomista puede encontrar la base de las nomenclaturas y códigos que tendrá que utilizar para la clasificación de los hechos económicos entregados a su observación.

Las grandes Clasificaciones Internacionales han sido adaptadas a la

función micro-económica en Chile por el Grupo «Nomenclatura» de la Subcomisión de Normalización Contable de C.O.N.A.R.A.

10. Costo del Sistema Integrado de Información Económica Permanente

Es normal que proyectos de esta magnitud despierten razonables inquietudes, y preocupaciones sobre su costo.

A este respecto, es preciso señalar que el Sistema Integrado de Información Económica Permanente, apoyado en un Plan Contable General, resulta íntegramente gratuito en toda su fase de explotación.

Extrañará una evidencia tan concluyente. Por cuanto su virtud es definir un esquema de contabilidad racional aplicable al nivel de cada Agente Económico, que sirva eficiente y compatibilizadamente los fines micro y macroeconómicos. En otros términos, el Plan normaliza y reordena lo que hoy se hace sin metodología orientada al desarrollo nacional.

Por su parte, la proyectada eliminación de conductos informativos paralelos representará una significativa reducción de los costos, tanto al nivel empresarial como al nivel del Estado.

En todo caso, cualquier costo inicial, aun por significativo que pudiera ser, queda minimizado frente a las amplias ventajas en todos los campos que en forma permanente aportará un proyecto como el descrito.

Sin lugar a dudas, deben preverse esfuerzos y costos para readecuar las estructuras de la enseñanza, la capacitación y la formación de los profesionales del área.

VI. CONCLUSIÓN

En los países en vías de desarrollo sería particularmente beneficioso la implantación de un Plan Contable General con métodos contables normalizados. Ello es significativamente más importante en un período en que la economía mundial contemporánea se desarrolla por el camino de la integración, en que las economías nacionales tienden a complementarse entre sí, para satisfacer las necesidades del bienestar social común. Esto explica los grandes bloques económicos continentales; el Mercado Común Europeo, el Africano, el Centroamericano y, en nuestro continente, la A.L.A.L.C. y el Pacto Sub-Regional Andino.

En sus aspectos prácticos, la Normalización Contable debe aportar:

a) *A Nivel Nacional:*

Una poderosa herramienta para el reordenamiento, coherencia y oportunidad de las informaciones necesarias, tanto para la gestión micro-económica como para el manejo macroeconómico de la Nación, utilizando datos de base únicos.

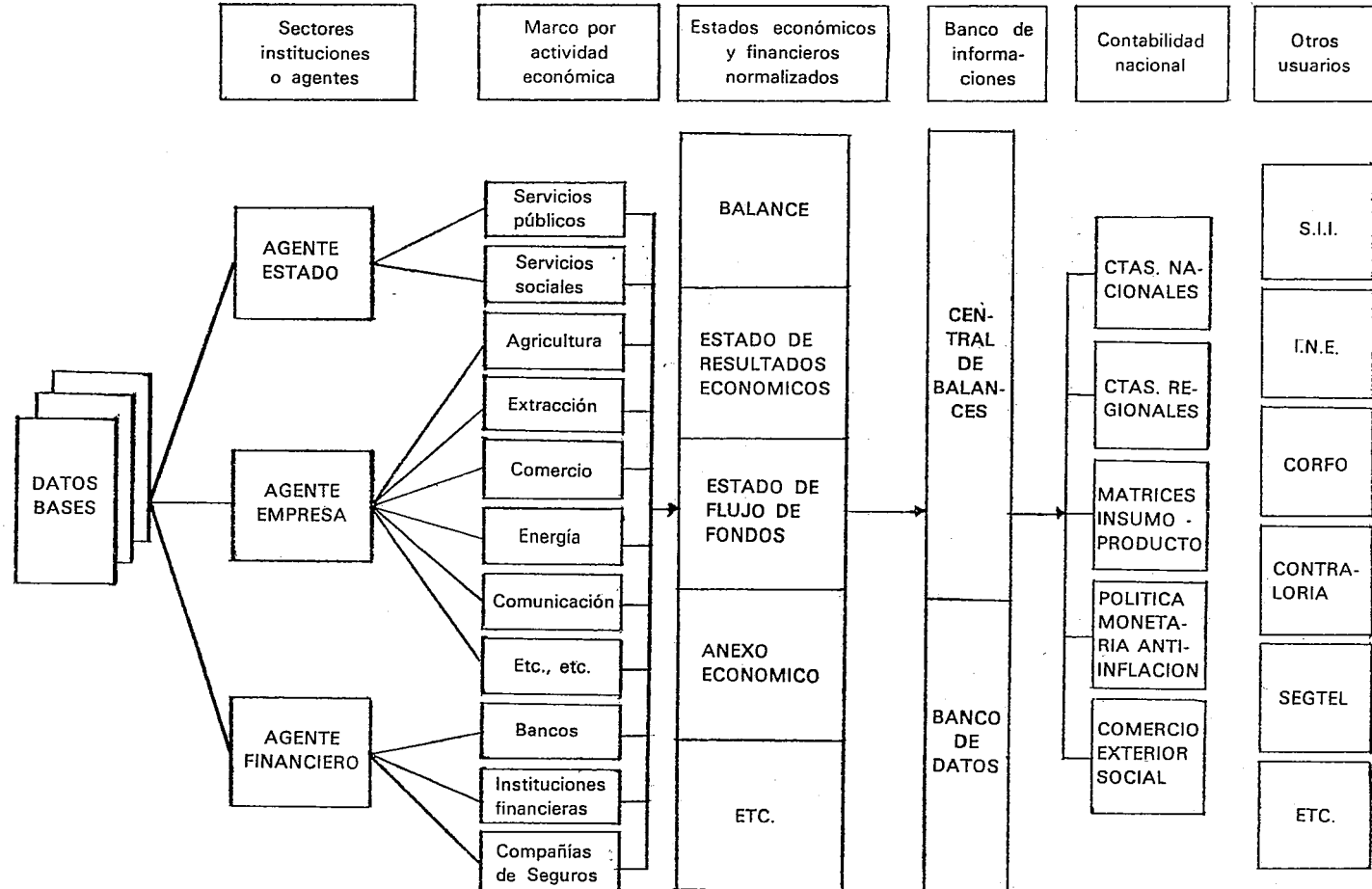
b) *A Nivel Internacional:*

Una mejor integración e interpretación de las informaciones económicas necesarias para efectos de comprensión y establecimiento de las estadísticas internacionales, y de respaldo de las operaciones crediticias.

Como corolario de lo anterior, la profesión contable necesariamente jugará un primordial papel, al asignársele un rol preponderante en el manejo de las informaciones indispensables para el ámbito económico nacional. Consecuentemente, se verá favorecida la posición profesional del contador y se ampliará la gama de aceptación y fiabilidad de sus informes. Todo ello apoyado en la formulación de una teoría más universal de la contabilidad, que facilitará el traspaso entre Naciones de las corrientes contables.

Para llevar adelante esta corriente se requiere de intercambios pluridisciplinarios a alto nivel permanentes de asistencia técnica y la creación de Organismos nacionales que se aboquen a llevar a la práctica proyectos de esta magnitud, seguramente apoyados por esfuerzos internacionales que debieran desde ya empezar a concretarse, a través de estas uniones de profesionales del área.

DIAGRAMA DE FLUJO DEL SISTEMA NORMALIZADO DE INFORMACIONES ECONOMICAS PERMANENTE



EXTENSION Y APLICACION DEL PLAN CONTABLE GENERAL

